Villarrica, 22 de Noviembre de 2023.

Señor:

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda a los efectos de informar que se remite el Contrato Firmado con el adjudicado en el Proceso de **CVE** N°03/2023 ID: 437527 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO A LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRA - TRAMOS COMPRENDIDOS EN EL DISTRITO DE COLONIA INDEPENDENCIA".** La comunicación del contrato lo hacemos antes de los diez días hábiles estipulados para la presentación de protesta, por la imperiosa necesidad de Construcción de los Empedrados y así facilitar la logística y el traslado de los productos.

Se adjunta la Declaración Jurada firmada por la Máxima Autoridad Institucional.

En este estadio, ruego al Señor Director por sus buenos oficios, disponga la prosecución del procedimiento así también la emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y respeto.

Denise Báez Giménez
Jefa UOC
Gobernación de Guairá

DECLARACION JURADA BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE

Cesar Luis Sosa Fariña, Gobernador de Guairá, manifiesta en carácter de Declaración Jurada, que se remite el contrato firmado con el adjudicado del Proceso de: **CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION** N°03/2023 ID: 437527 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ACCESO A LUGARES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRA - TRAMOS COMPRENDIDOS EN EL DISTRITO DE COLONIA INDEPENDENCIA"** y se solicita la emisión del Código de Contratación del proceso mencionado a fin de que la Secretaria Departamental de Obras pueda cumplir con el objeto del procedimiento respectivo.

Por lo tanto declaro bajo fe de juramento de que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas.-

Villarrica, 22 de Noviembre de 2023

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ - Villarrica - Paraguay

Lic. Cesar Luis Sosa Fariña
Gobernador de Guaira